

## **IV CERTAMEN DE COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ “PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**

La Asociación Vecinal del Pópulo y San Juan “Los tres Arcos”, organiza el IV Certamen de Coplas por la Igualdad y Diversidad Afectivo Sexual y de Género en el Carnaval de Cádiz, (el cual fue un rotundo éxito desde su primera edición), queriendo reivindicar los derechos del colectivo LGTBI+, y la violencia cero a las mujeres, ya que esta Asociación Vecinal está inmersa en la defensa de las libertades de los colectivos más vulnerables. Ante ello, nos sensibilizamos poniendo nuestro pequeño grano de arena reivindicativo en este certamen. Teniendo en cuenta que el barrio del Pópulo - San Juan siempre ha sido un referente en la defensa de estos colectivos, la Asociación Vecinal promueve este Certamen para que todas las agrupaciones carnavalescas que deseen participar se inscriban en el concurso, y así reivindiquen, a través de sus letras, el derecho a la diversidad e igualdad entre todos los colectivos.

Así mismo la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se vela para que la perspectiva de género esté presente en todos los ámbitos y en concreto en el mundo del Carnaval. Por ello, este año 2019, se vuelve a poner en marcha el **“PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**, con reconocimiento en la Ciudad de Cádiz y el mundo del Carnaval, por la Igualdad en las letras del Carnaval de Cádiz, para premiar a aquellas agrupaciones que dediquen una letra contra las desigualdades de género, y promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; o una letra que fomente la diversidad en todos los ámbitos, es decir, una letra que conciencie en el respeto a los colectivos de gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales (en adelante colectivos LGTBI).

### ***BASES DEL CERTAMEN COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ 2019 - PREMIO ANTIFAZ VIOLETA.***

#### **PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todas las Agrupaciones Carnavalescas, tanto las inscritas en el Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas 2019 (en adelante COAC 2019), en la categoría de adulto y en cualquier modalidad (coro, comparsa, chirigota y cuarteto), así como las agrupaciones ilegales o de calle participantes en 2019 que tengan representante legal y CIF.

Cada agrupación podrá presentar a concurso una sola letra. La letra presentada al certamen tendrá que tener como tema uno de estos dos ejes fundamentales:

- 1.- El tratamiento del tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en cualquiera de sus aspectos, y su compromiso contra la violencia hacia las mujeres.
- 2.- El tratamiento en pro de los derechos de las personas pertenecientes a los colectivos LGTBI de la ciudad, y por extensión en lucha por el reconocimiento, la visibilización y la sensibilización de la sociedad sobre la situación de estos colectivos.

## **IV CERTAMEN DE COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ “PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**

3.- Las agrupaciones inscritas participarán en el certamen que se celebrará el día 4 de Marzo a las 14:00 horas en el Patio Medieval, situado en el Arco de los Blancos del Barrio del Pópulo, donde deberán interpretar la copla, cuya letra presentan a este certamen.

4.- No se admitirá al Certamen Agrupaciones que contengan y/o figuren componentes menores de edad, y no se hayan inscrito por la vía oficial en tiempo y forma.

5.- El orden de actuación quedará a criterio de la organización del certamen en función del número de agrupaciones y de las circunstancias que marquen el mismo.

### **DOTACIÓN**

El premio del IV Certamen de coplas por la Igualdad y la Diversidad Afectivo Sexual y de Género en el Carnaval de Cádiz “PREMIO ANTIFAZ VIOLETA” consistirá en:

1º PREMIO + Placa ANTIFAZ VIOLETA y premio de 1.000 € (MIL EUROS).

2º PREMIO + Placa ANTIFAZ VIOLETA y premio de 500 € (QUINIENTOS EUROS).

3º PREMIO + Placa ANTIFAZ VIOLETA y premio de 200 € (DOSCIENTOS EUROS).

El importe de los premios se abonará íntegro, quedando las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente a cargo de la Agrupación premiada.

Dichas cuantías se abonarán en un plazo máximo de diez días naturales desde la entrega oficial del premio, por transferencia bancaria, al nº de cuenta que facilitarán, una vez tengan notificación del fallo del jurado como ganador.

### **INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN**

#### **- PLAZOS**

El plazo de inscripción para participar al **IV CERTAMEN DE COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ “PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**, será:

Del 28 de Enero hasta al 17 de Febrero.

#### **- PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Las Agrupaciones interesadas en participar deberán presentar:

**IV CERTAMEN DE COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO  
SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ  
“PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**

- La solicitud de inscripción
- La letra íntegra que se presenta al concurso, en formato de letra “arial” y en medida 12.
- Fianza de 50€, la cual se reembolsará una vez que la agrupación actúe en el certamen o en caso de que la letra que se presenta a concurso no cumpla los requisitos establecidos en las bases. En caso de que la agrupación participante no esté presente en el momento de su actuación no se procederá a su reembolso. La fianza se realizará mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta, el concepto del ingreso será el nombre de la agrupación participante -indicando “Premio Antifaz Violeta”- y el resguardo se adjuntará junto a la solicitud de inscripción. El número de cuenta en el que se realizará el ingreso es el siguiente:

**ES89 2103 4016 03 0030019162**

- Resguardo de la transferencia o ingreso de la fianza.
- **MEDIOS DE INSCRIPCIÓN**

La única vía de inscripción admitida será el siguiente correo electrónico: [antifazvioleta2019@gmail.com](mailto:antifazvioleta2019@gmail.com), al que se enviará la solicitud, letra y comprobante de la fianza, así como el documento de inscripción firmado por el/la Representante Legal.

**-SELECCIÓN**

Una vez cerrado el plazo de inscripción, todas las letras presentadas a este certamen, se someterán a un estudio técnico de valoración respecto a los temas sugeridos. Si se detectara cualquier letra impropia o que no se ajuste a los mismos, será rechazada, notificándosele a la agrupación, dicha incidencia, teniendo esta, un plazo de 48 horas para subsanarla o quedará definitivamente excluida de participar. La subsanación deberá ser aprobada por las personas que realizan el estudio técnico de valoración.

El estudio de las letras se llevará a cabo del 18 al 20 de Febrero, para el estudio de cada una de las letras.

El plazo de subsanación de letras, si procede, será los días 21 y 22 de Febrero.

Seleccionadas las coplas del certamen, una vez valorada su adecuación al mismo, el listado de agrupaciones se publicará el 25 de febrero de 2019 con el orden de participación en el certamen.

4 de marzo a las 14:00 horas, comienzo del certamen en Patio Medieval, situado en el Arco de los Blancos del Barrio del Pópulo.

**IV CERTAMEN DE COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO  
SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ  
“PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**

**EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN SE PUBLICARÁ A TRAVÉS DE:**

- **FACEBOOK:** facebook.com/vecinospopulo
- **TWITTER:** @vecinospopulo
- **CARTELERÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Y en los emails de las agrupaciones concursantes

**JURADO**

El Jurado para la concesión del “PREMIO ANTIFAZ VIOLETA” estará compuesto por los/as siguientes miembros:

- Representante de la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
  - Representante Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.
  - Representante de la Concejalía de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
  - Representante de la Federación Vecinal “5 de abril”.
  - Representante de la Asociación Vecinal del Pópulo y San Juan “Los tres Arcos”.
  - Representante del Colectivo LGTBI .
- El jurado una vez reunido, determinará quién será el presidente/a y secretario/a del mismo, que contarán a su vez con voz y voto.

Cada agrupación deberá interpretar la copla que concurra al Certamen, en acto público y tras la constitución del Jurado.

**FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO**

El Jurado deliberará el fallo ajustándose a lo establecido en las presentes Bases. El Fallo del Jurado será inapelable.

El Jurado del “PREMIO ANTIFAZ VIOLETA” dará a conocer el fallo del premio una vez terminado el mismo. a través de los siguientes medios:

**IV CERTAMEN DE COPLAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD AFECTIVO  
SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL CARNAVAL DE CÁDIZ  
“PREMIO ANTIFAZ VIOLETA”**

- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER:

Pag web: [www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)

Facebook: [facebook.com/fundacionmujercadiz](https://facebook.com/fundacionmujercadiz)

- ASOCIACIÓN VECINAL DEL PÓPULO Y SAN JUAN “LOS TRES ARCOS”:

Facebook: [facebook.com/vecinospopulo](https://facebook.com/vecinospopulo)

Twitter: @vecinospopulo

Y en los medios de comunicación.

Los premios se entregarán en el Patio Medieval situado en el Arco de los Blancos del Barrio del Pópulo, en la misma semana de la celebración del Certamen, notificándose previamente a las agrupaciones afortunadas, en las Redes Sociales y en medios de comunicación.

Las agrupaciones ganadoras estarán obligadas a actuar en la entrega de premios, con su repertorio completo.

La ausencia a la referida entrega de premios, de dichas agrupaciones ganadoras, supondrá la pérdida del derecho a percibir la asignación económica que integra el premio.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Certamen de las Agrupaciones, conlleva su conocimiento y aceptación de las presentes Bases.

El Jurado ostenta la potestad de interpretar y resolver cualquier cuestión derivada de la aplicación de las Bases del Certamen.

La decisión del jurado, tras deliberar el fallo ajustándose a lo establecido en las presentes bases, será inapelable.

ANEXO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.